

SANTIAGO, 19 ENERO 2023

RESOLUCION N° 0121 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 01166 de 2010; la Resolución Exenta N° 04884 de 1997; la Resolución Exenta N° 0886 de 2022 el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2023 de la Jefa de Gabinete; y

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 0886 de 14 de abril de 2022 se renovaron las asignaciones de los Directores de Centros por Facultad para el año 2022.

2. Que, se tiene presente lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Resolución Exenta N°01166 de 2010 que aprueba el Reglamento General de Facultades, y lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Resolución Exenta N°04884 de 1997 que aprueba el Reglamento que Fija Procedimientos de Nombramientos de Decanos, Directores y Otros Académicos de Organismos Dependientes de las Facultades de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y sus modificaciones.

3. Que, el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2023 de la Jefa de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico, y por instrucciones de la Rectora, solicita el nombramiento de los distintos Centros de Facultades.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2023 de la Jefa de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. Renuévense, a contar del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2023 ambas fechas inclusive, las asignaciones de funciones como Directora y Directores de Centros, a los siguientes académicos y profesional:

Centro de Facultad de Administración y Economía	Marjorie Mela Delgado
Centro de Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial	Patricio Valdivia Rojas
Centro de Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente	Cristian Becerra Baeza
Centro de Facultad de Ingeniería	Hugo Durney Wassaf

II. De conformidad con lo dispuesto en la letra l) del artículo 61 de la Ley N° 18.834, los citados Directores de verán rendir fianzas.

III. Páguense, a contar de igual fecha las asignaciones de Director a que se refiere el punto I del Decreto N°80 de 1998, si corresponde.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.01.23 18:12:58 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Gabinete de Rectoría
Dirección Jurídica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



Dirección General de Docencia
Subdirección de Docencia
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Facultades (5)
Interesada/os

PCT
PCT/meil.